

CERTIFICADO N° 531/2011

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2011, convocada por CITACION N° 48/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 535/2011**, que toma conocimiento y ratifica número de patentes limitadas otorgadas a la comuna de Iquique, según Resolución Exenta N° 144 de fecha 26 de Marzo de 2008:

CATEGORIAS	PATENTES APROBADAS	PATENTES OTORGADAS
A. Depósito Bebidas Alcohólicas.	150	148
E. Cantina, Bar, Pub y Tabernas.	24	20
F. Establecimiento Expendio Cerveza.	78	70
H. Mini Mercado con Expendio Alcohol.	54	53
TOTAL	306	291

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 06 de Diciembre de 2011

MAVP/cvv.

Distribución:

-  Alcaldía.
-  Dir. Control.
-  Secoplac.
-  Jurídico.
-  Rentas.
-  Archivo.